GRUPO EMPRESARIAL
NAPE S.A.S

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

ANEXO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

RAZÓN SOCIAL: **GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S**

Barranquilla, 14 de septiembre del 2023

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP
Territorial Atlántico

Referencia: **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. ESAP-ATL-MC-003-2023**
Objeto: **REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO PROVISIONAL DE LA OBRA DE LA SEDE DE SANTA MARTA DE LA TERRITORIAL ATLÁNTICO – MAGDALENA – CESAR – LA GUAJIRA A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE**

El suscrito **RODOLFO NAVARRO ACEVEDO** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 72.201.712** expedida en **Barranquilla - Atlántico**, actuando en nombre de **GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.** y /o en calidad de representante legal de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.** domiciliada en **Carrera 71 No. 80 - 57** y suficientemente autorizado según consta en cámara de comercio de Barranquilla, me permito presentar propuesta para la contratación señalada en la referencia.

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los Pliego de Condiciones y sus anexos. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y legalizarlo dentro de los dos días siguientes a su notificación y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, y mi oferta, en las partes aceptadas por la ESAP.

El suscrito declara:

Que conozco los Pliego de Condiciones, anexos, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con este proceso y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos conforme la documentación que estoy aportando y las declaraciones que en cada caso particular realizo. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos antes expuestos.
Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, solo compromete a los firmantes.
Que acepto la forma de pago establecida en el Pliego de Condiciones.
Que conozco y acepto en todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual y al objeto del mismo.
Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni la persona jurídica que represento ni el suscrito se encuentra incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, en

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

el artículo 4 del Decreto 679 de 1994 y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni hay conflictos de intereses de por medio, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar. Que en el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y todos y cada uno de sus Anexos y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
Declaro que conozco las condiciones técnicas, sociales, políticas, ambientales y de seguridad de las áreas en las cuales se prestara el servicio.
Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
9.- Que durante la vigencia del contrato se mantendrá la calidad del servicio prestado.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta contratación la recibiremos en:

Dirección: Carrera 71 No. 80 - 57
Número de teléfono: 310 635 55 75
Número de fax:
Correo electrónico: genpsas@gmail.com

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA Rodolfo Navarro_____

RODOLFO NAVARRO ACEVEDO
C.C. No. 72.201.712 expedida en Barranquilla - Atlántico
Nit: 901.016.777-2
Dirección: Carrera 71 No. 80 - 57
Número de teléfono: 310 635 55 75
Número de fax:
Correo electrónico: genpsas@gmail.com
GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.